

Guayaquil, 11 de abril del 2.011

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de GRANRIO S. A. CIVIL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a la consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- b) La situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2010, no presenta ninguna utilidad.
- c) La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales y legales.
- d) Las políticas establecidas por la compañía en el año 2.010 se han cumplido satisfactoriamente. Así como con el cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Espero que la gestión realizada, y el Balance con sus anexos que he sometido a su consideración, merezcan su aprobación.



Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ab. Cecilia Aragón de Pita".

Ab. Cecilia Aragón de Pita
Gerente General